

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 54,986 CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS
PESOS
: PAGO DE RETENCIONES DE HONORARIOS MES DE MARZO DE 2015, DEM
: 08/04/2015

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO		08/04/2015	54,986

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	54,986	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		54,986
Sumas Iguales		54,986	54,986

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000			
Presupuesto Vigente		78,286		
Total Comprometido		460,653		
Saldo x Comprometer		-382,367		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO EDUCACION